

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 706-2018-CFFIEE.Bellavista, 07 de noviembre de 2018.

Visto, el **Proveído N° 3179-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 06 de setiembre de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 211-2018-UIFIEE** del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 078-2018-CDUIFIEE**, en la que se Aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **"TEXTO: PROBABILIDADES EN INGENIERÍA CON SOFTWARE APROPIADO"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de diciembre de 2016 al 31 de noviembre de 2018 (12 Meses).

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 1068-2016-R**, se aprobó la realización del proyecto de Investigación Titulado: **"TEXTO: PROBABILIDADES EN INGENIERÍA CON SOFTWARE APROPIADO"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de diciembre de 2016 al 31 de noviembre de 2018 (12 Meses).

Que, con **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 078-2018-CDUIFIEE**, de fecha 06 de noviembre de 2018, se aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado **"TEXTO: PROBABILIDADES EN INGENIERÍA CON SOFTWARE APROPIADO"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de diciembre de 2016 al 31 de noviembre de 2018 (12 Meses).

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, teniendo como **Segundo Punto de Agenda "Trabajos de Investigación"**, se acordó: **APROBAR**, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado **"TEXTO: PROBABILIDADES EN INGENIERÍA CON SOFTWARE APROPIADO"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de diciembre de 2016 al 31 de noviembre de 2018 (12 Meses).

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

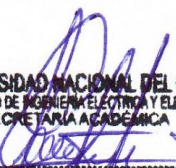
RESUELVE:


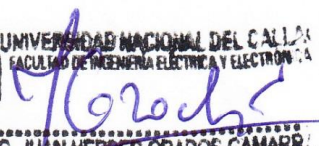
1. **APROBAR**, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado: **"TEXTO: PROBABILIDADES EN INGENIERÍA CON SOFTWARE APROPIADO"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de diciembre de 2016 al 31 de noviembre de 2018 (12 Meses).
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación (VRI), Unidad de Investigación (UIFIEE) e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF7062018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
DECANO